



**DINOS  
QUE PIENSAS**



[opinion@estrellaarica.cl](mailto:opinion@estrellaarica.cl)



[@EstrelladeArica](https://twitter.com/EstrelladeArica)



[La Estrella de Arica](https://www.facebook.com/LaEstrellaDeArica)

## “Con fecha de vencimiento”

Al parecer, las obras públicas en Chile tienen fecha de vencimiento, como los yogures. No hay otra explicación lógica para entender por qué cada cierto tiempo el Estado decide demoler y reconstruir desde cero infraestructuras que, con una buena mantenimiento, podrían seguir funcionando perfectamente. Lo más grave es que quedan inutilizadas por largos periodos, dejando a la ciudadanía sin acceso a esos espacios públicos. Un ejemplo claro: la remodelación de Playa Chinchorro.

Si lo llevamos al plano doméstico, sería como si un dueño de casa, en vez de pintar, cambiar una llave o reparar el techo, optara por demoler su vivienda completa cada diez

años para volver a construirla desde cero. Suena absurdo, ¿verdad?, es algo económicamente impensable.

Lamentablemente, en el mundo de las obras públicas, ese nivel de irracionalidad parece ser casi una política de Estado.

En un hogar, se hacen reparaciones y la casa se sigue habitando. En cambio, en la lógica estatal, la consigna parece ser: “Mejor destruyamos todo y hagámoslo de nuevo, total, el dinero no es nuestro.” Así se perpetúa un ciclo de despilfarro y se siguen beneficiando las mismas empresas de siempre, mientras los vecinos seguimos sorteando hoyos, sin semáforos que funcionen, con veredas rotas, multicanchas en mal

estado, calles sin pavimento, etc. ¿No sería más razonable, moderno y eficiente conservar lo ya construido, realizar mantenimientos periódicos, y destinar los recursos a nuevas obras donde realmente se necesitan?

Claro, para eso se requiere algo escaso en la administración pública: “capacidad de gestión. Y eso, lamentablemente, no se licita”.

Atentamente

Rayko Alejandro Karmelic Pavlov